LUMEA

Información Ambiental 2022

LUMEA

Índice de Contenidos

1. Emplazamiento y Actividad de LUMEA 2
2. Política Ambiental de LUMEA 6
3. Sistema de Gestión Ambiental 8
4. Aspectos ambientales 10
5. Comportamiento Ambiental 12
   - 5.1. Residuos
   - 5.2. Aguas
   - 5.3. Emisiones
   - 5.4. Ruido
   - 5.5. Consumos
6. Cumplimiento Legal 19

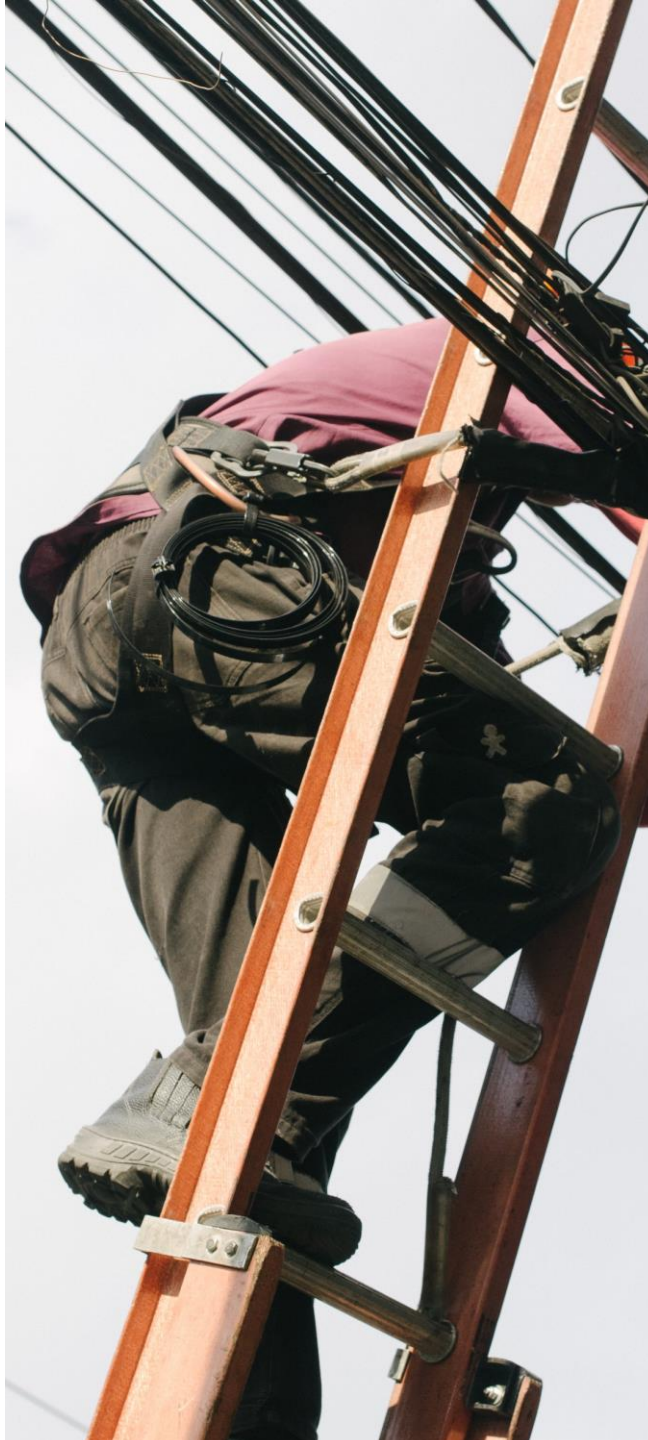

1. Emplazamiento y Actividad de LUMEA

LUMEA Soluciones Eléctricas, S.L. (en adelante LUMEA) es una empresa dedicada al diseño, mantenimiento y ejecución de instalaciones eléctricas en general.

Actualmente está compuesto por un equipo con amplia experiencia en el sector, desde Ingenieros Técnicos Industriales y Técnicos especializados en Alta y en Baja Tensión, administrativos y auditores energéticos, en constante formación y orientados a ofrecer a nuestros clientes la mejor atención.

Basamos nuestro negocio en relaciones a largo plazo tanto con clientes como con proveedores, buscando en todo momento una integración de nuestra actividad con la suya para favorecer una evolución y mejora constante.

En la actualidad, LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L. tiene su sede social en:
Virgen de la Luz 1 Bajo,
36860 Ponteareas

LUMEA además dispone de sede en:
Polígono Vilar do Colo,
Rúa Leme, 15500 Fene
A Coruña
Tlf. 981 92 76 35
hola@lumea.es

Nuestros servicios

01
Smart Grids
Desarrollamos proyectos integrales que abarcan un análisis de la tipología de redes existentes; traza, equipos instalados, apoyos, conductores, etc y un trabajo de asesoría para optimizar esas redes.
Ofrecemos a nuestros clientes (distribuidores eléctricos) soluciones integrales para optimizar sus redes no sólo para mejorar la operación, el mantenimiento y cumplir con los parámetros de calidad exigidos, sino para transformar esas redes en auténticas Smart Grids.

02
Iluminación exterior
Diseñamos, proyectamos y construimos instalaciones de alumbrado exterior con las mejores y más eficientes tecnologías LED del mercado. Además, ofrecemos servicios de monitorización y operación remota para facilitar y optimizar las tareas de mantenimiento y gestión de averías.

03
Instalaciones Industriales
Realizamos todo tipo de servicios de ingeniería, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en las empresas: Centros de transformación, circuitos de alimentación, cuadros, baterías de condensadores, etc.

1. Emplazamiento y Actividad de LUMEA

04

Instalaciones fotovoltaicas

Realizamos proyectos integrales en viviendas para particulares y en edificios industriales u oficinas de empresas.
Estudiamos el dimensionamiento inicial, realizamos el proyecto de instalación, tramitamos documentos, licencias y subvenciones y ejecutamos el montaje y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas con o sin compensación de excedentes. Instalamos sobre todos los soportes; cubierta plana, uralita, chapa tipo sándwich, teja o pizarra.

05

Venta, instalación y mantenimiento de cargadores de Vehículo Eléctrico

Tanto para profesionales (concesionarios y talleres), como para parkings comunitarios o privados, ofrecemos soluciones integrales y personalizadas a nuestros clientes para satisfacer las necesidades de cada uno en la compra, instalación y mantenimiento de cargadores de vehículo eléctrico. Brindamos un servicio global para que no tengan que preocuparse por nada y que incluye:

•Diseño y desarrollo del proyecto
•Instalación y mantenimiento de cargadores con potencias de entre 7 kW y 150 kW en Corriente Alterna o Continua.
•Tramitamos toda la documentación y licencias para garantizar que la instalación se ajusta a la legalidad.
•Realizamos los trámites precisos con la compañía eléctrica

1. Emplazamiento y Actividad de LUMEA

Tenemos un claro compromiso con la mejora y contribución con el desarrollo sostenible y, es por ello, que en 2020 obtuvimos la certificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente), concedido por AENOR.

AENOR Confía

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001

ER-0398/2020

AENOR certifica que la organización

LUMEA SOLUCIONES ELECTRICAS, S.L.

Dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades:

que se realizan en:

Fecha de primera emisión: 2020-09-29
Fecha de modificación: 2022-10-20
Fecha de expiración: 2023-09-29

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNATIONAL S.A.U.
Génova, 6 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

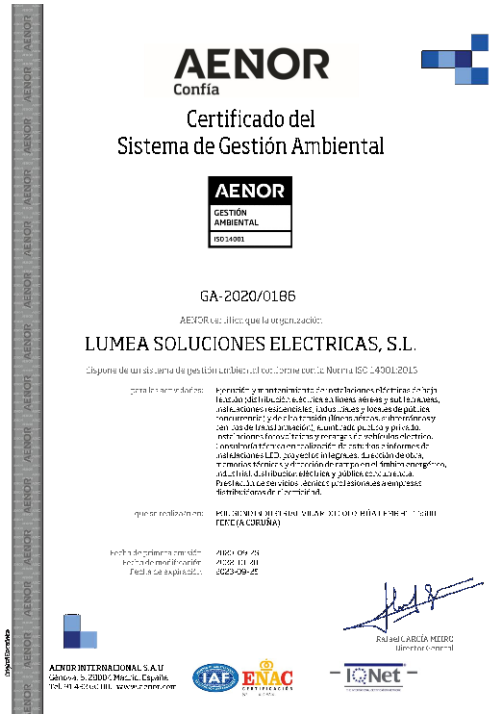

AENOR Confía

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001

GA-2020/0186

AENOR certifica que la organización

LUMEA SOLUCIONES ELECTRICAS, S.L.

Dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades:

que se realizan en:

Fecha de primera emisión: 2020-09-29
Fecha de modificación: 2022-10-20
Fecha de expiración: 2023-09-29

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNATIONAL S.A.U.
Génova, 6 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

La capacidad del equipo técnico y humano de LUMEA nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

2. Política Ambiental de LUMEA

LUMEA adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental

y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

•Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.

•Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.

•Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.

•Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.

•Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.

•Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.

•Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.

•Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015.

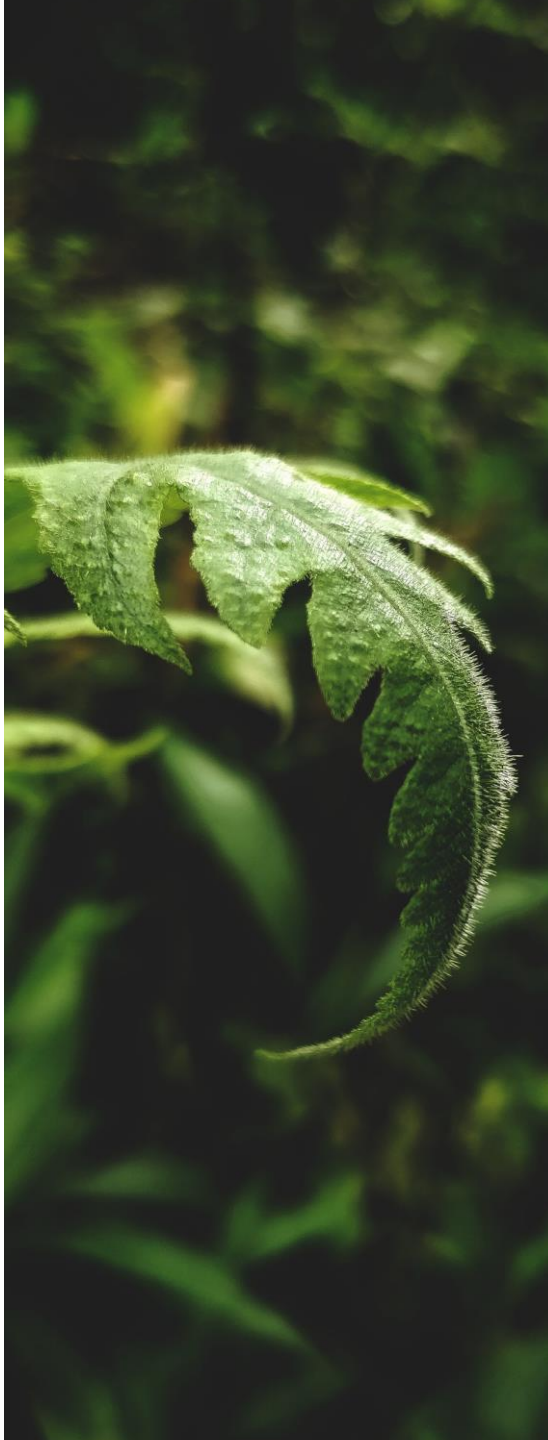

2. Política Ambiental de LUMEA

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de LUMEA, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, LUMEA dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. La alta dirección de LUMEA ha definido su política en el documento "Política de Calidad y Ambiental". Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la web.

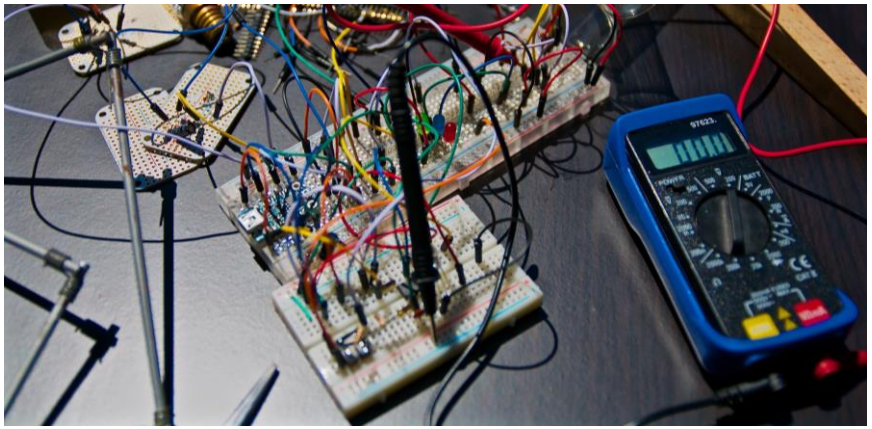

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

Edición 01

LUMEA Soluciones Eléctricas

LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L. (nombre comercial LUMEA) es una empresa dedicada a la ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (distribución eléctrica en líneas aéreas y subterráneas, instalaciones residenciales, industriales y locales de pública concurrencia) y de alta tensión (líneas aéreas, subterráneas y centro de transformación), alumbrado público y privado, instalaciones fotovoltaicas y recargas de vehículos eléctrico. Consultoría técnica para la realización de estudios e informes de instalaciones LED, proyectos integrales, dirección de obra, memorias técnicas y dirección de campo en el ámbito energético, industrial, distribución eléctrica y pública concurrencia. Prestación de servicios técnicos profesionales a empresas distribuidoras de electricidad.

Define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

✓ ***Orientación al cliente***

Los clientes de **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

✓ ***Profesionalidad***

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

✓ ***Integración y participación***

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

✓ ***Descentralización y Delegación***

Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La cuestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo de la Gerencia.

✓ ***Gestión basada en documentos***

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros servicios necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.** es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los clientes.

✓ ***Gestión ambiental***

La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente con relación a producción de residuos, las emisiones y el consumo de energía, realizando un uso eficiente.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad y ambientales generales y específicos para determinados Departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios de **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.**,así como en la web. De esta forma, **LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L.** se asegura de que la Política del Sistema de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:

D. Alfonso Fernández

Gerencia

12/09/2022

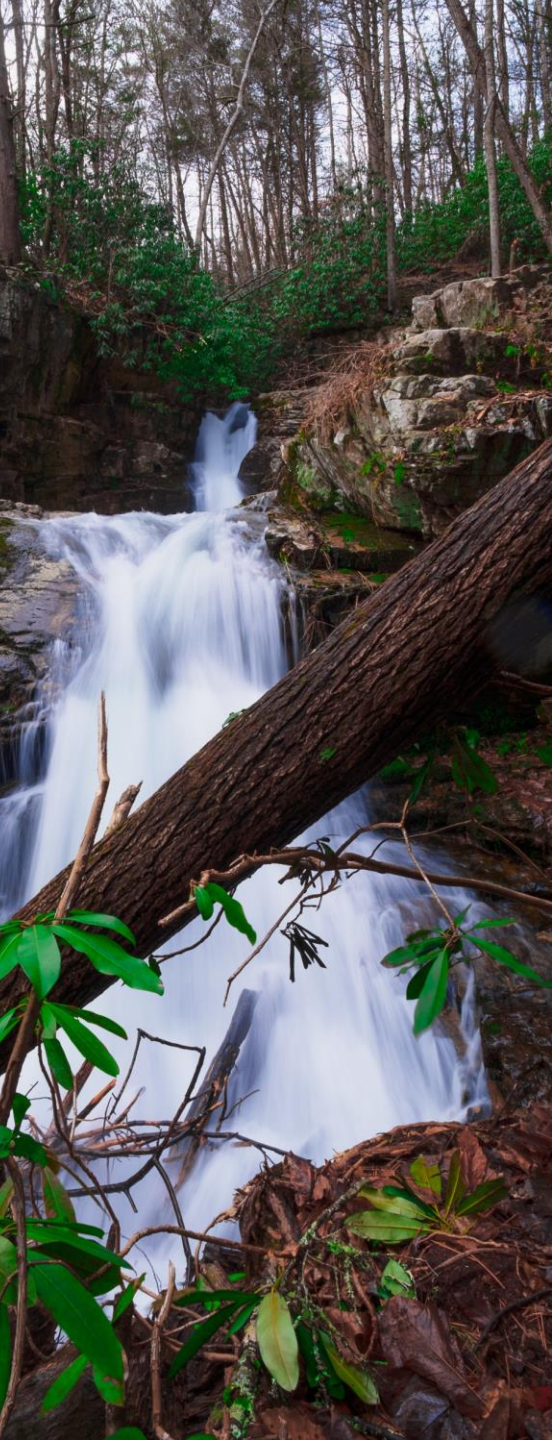

3. Sistema de Gestión Ambiental

Para LUMEA es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001.

LUMEA ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad y Medio Ambiente, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

LUMEA considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, LUMEA ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Mediante este sistema, LUMEA:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y medio ambiente y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

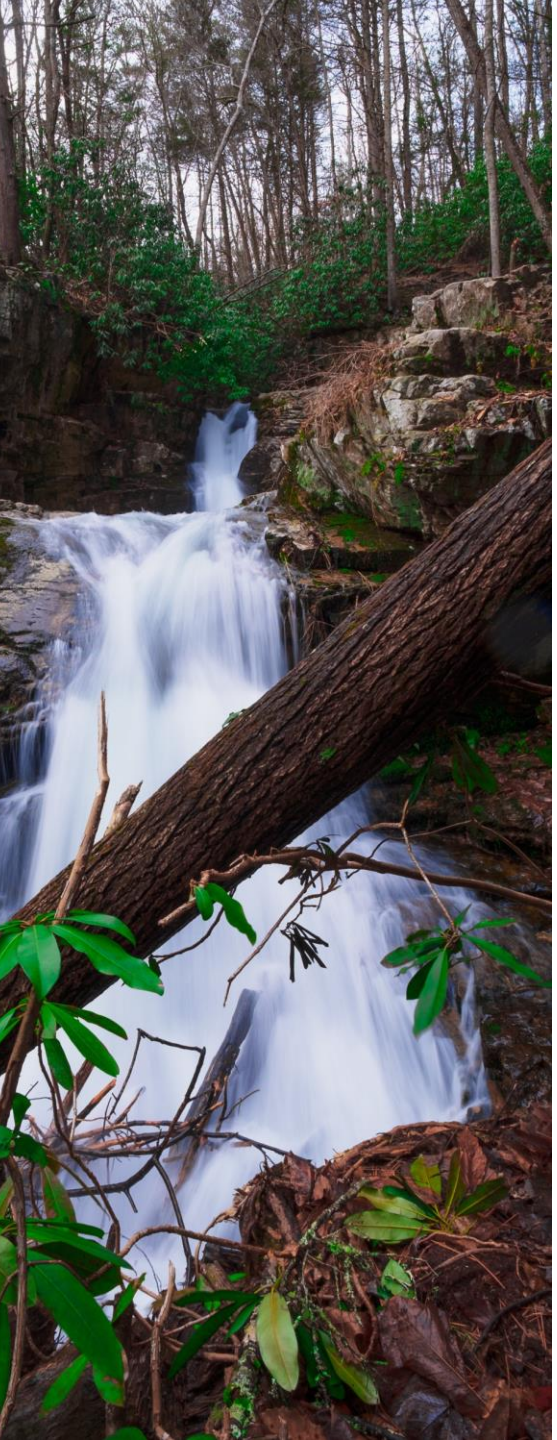

3. Sistema de Gestión Ambiental

• Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

• Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.

• Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.

• Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de LUMEA incluye:

a) Una declaración de la política de la calidad y medio ambiente de LUMEA, expresada en el documento “Política de Calidad y Medioambiente”.
b) Una definición de los objetivos de la calidad y medio ambiente, mediante el documento “Objetivos de la Calidad y Medio Ambiente”
c) Un Manual Integrado de Gestión.
d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.
e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,…

4. Aspectos Ambientales

Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cinco criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en LUMEA son los siguientes:

- PELIGROSIDAD
- SENSIBILIDAD DEL MEDIO
- PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, en la valoración de los *aspectos directos*, los criterios de comportamiento ambiental y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de peligrosidad y probabilidad de ocurrencia para las *situaciones de emergencia y condiciones anormales*.

4. Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales, anormales y de emergencia:

Fecha de la evaluación: 31/12/2022
Lugar de generación del aspecto: Oficinas Centrales
Condición de aspecto: Normales

Aspecto Ambiental	Medida asociada	Impacto Ambiental	Actividad	Condición	Valor Medida año n-1	Valor Medida año n	Peligrosidad	Magnitud	Sensibilidad	Valoración	Significativo
Consumo de Energía	Kw.h / nº personal	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajo en oficinas y almacén	Normal	2.187,688	1.495,342	15	1	n/a	17	NO
Consumo de Agua	m3 /nº personal	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajo en oficinas y almacén	Normal	3,625	2,293	1	1	n/a	3	NO
Consumo de Combustible vehículos	litros / facturación miles euros	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	Normal	11,779	12,209	15	5	n/a	25	SI
Consumo de Papel	folios /facturación miles euros	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajo en oficina	Normal	16,986	11,393	5	1	n/a	7	NO
Consumo de Cartuchos de toner	uds / facturación miles euros	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajo en oficina	Normal	0,001	0,001	5	5	n/a	15	NO
Residuos de Fluorescentes y lámparas de sodio	kg/ facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra y/o instalaciones propias	Normal	0,074	0,176	15	15	n/a	45	SI
Residuos Asimilables a Urbanos (RSU)	nº personal	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en oficinas y almacén	Normal	16,000	18,750	1	15	n/a	31	SI
Residuos de Cartuchos de toner	uds / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en oficina	Normal	0,000	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de Pilas	uds / nº personal	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en oficina	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de Equipos eléctricos y electrónicos	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra e instalaciones propias	Normal	0,000	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de Restos metálicos	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	2,273	2,882	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Medicamentos caducados	uds / personal	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra y/o instalaciones propias	Normal	0,063	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de Papel y cartón	m3 / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en almacén y/o obra	Normal	0,014	0,016	1	15	n/a	31	SI
Residuos de Plástico	m3 / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en almacén y/o obra	Normal	0,014	0,016	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Madera	m3/ facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en almacén y/o obra	Normal	0,000	0,000	1	1	n/a	3	NO
Residuos de Absorbentes y material contaminado	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,000	0,017	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Envases contaminados	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,000	0,013	15	15	n/a	45	SI
Residuos de pintura	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de disolventes contaminados	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de Aerosoles contaminados	kilos / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de construcción y demolición	m3 / facturación miles euros	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Obra	Normal	0,017	0,011	5	1	n/a	7	NO
Emisiones de gases de combustión	Tn CO2/ facturación miles de euros	Contaminación del aire	Desplazamientos	Normal	0,029	0,030	15	5	n/a	25	SI
Residuos peligrosos derivados de mtos de vehícul	nº de mantenimientos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mantenimientos vehículos	Normal	n/a	17,000	15	1	n/a	17	NO
Vertido de Aguas Sanitarias	m3 / nº personal	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajo en oficinas y almacén	Normal	3,625	2,293	1	1	n/a	3	NO
Generación de ruido	n/a	Contaminación del ambiente sonoro	Obra e instalaciones propias	Normal	n/a		n/a	1	1	3	NO

Fecha de la evaluación: 31/12/2022
Lugar de generación del aspecto: Oficinas Centrales
Tipo de aspecto: Emergencias

Aspecto ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	Probabilidad Ocurrencia	Peligrosidad	Valoración	Significativo
Incendio / Residuos quemados (madera, plástico, equipos informáticos, ...)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Incendio / Emisiones de gases contaminantes	Contaminación del aire	Emergencias	1	15	17	NO
Incendio / Vertido de residuos peligrosos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Inundación/ Residuos (madera, plásticos, equipos informáticos, envases materia prima, e	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Inundación/ Vertido de residuos peligrosos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo/ Vertido de residuos peligrosos (aceite, gasóleo, etc)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo/ Residuos plásticos, metálicos, cristales, etc.	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Rotura de canalizaciones / vertido de aguas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Rotura de conducción eléctrica / RCD's	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO

Lugar de generación del aspecto: Oficinas Centrales
Tipo de aspecto: Indirectos

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	M	P	Valoración	Significativo
Comportamiento ambiental de Proveedores y subcontratistas / Residuos plásticos, papel y cartón	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Comportamiento ambiental de Proveedores y subcontratistas / Consumo de combustible y emisión de gases de combustión	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire	Desplazamientos	1	15	17	NO
Comportamiento ambiental de Proveedores y subcontratistas / Generación de residuos peligrosos (envases contaminados, absorbentes, etc.)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mantenimientos instalaciones, subcontratación en obra	1	15	17	NO
Comportamiento ambiental de clientes/ Residuos Peligrosos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Gestión final del cliente de los productos utilizados en la prestación del servicio	1	15	17	NO
Comportamiento ambiental de clientes/ Residuos no peligrosos (RCD's. cartón, plásticos, etc.)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Gestión final del cliente de los productos utilizados en la prestación del servicio	1	5	7	NO

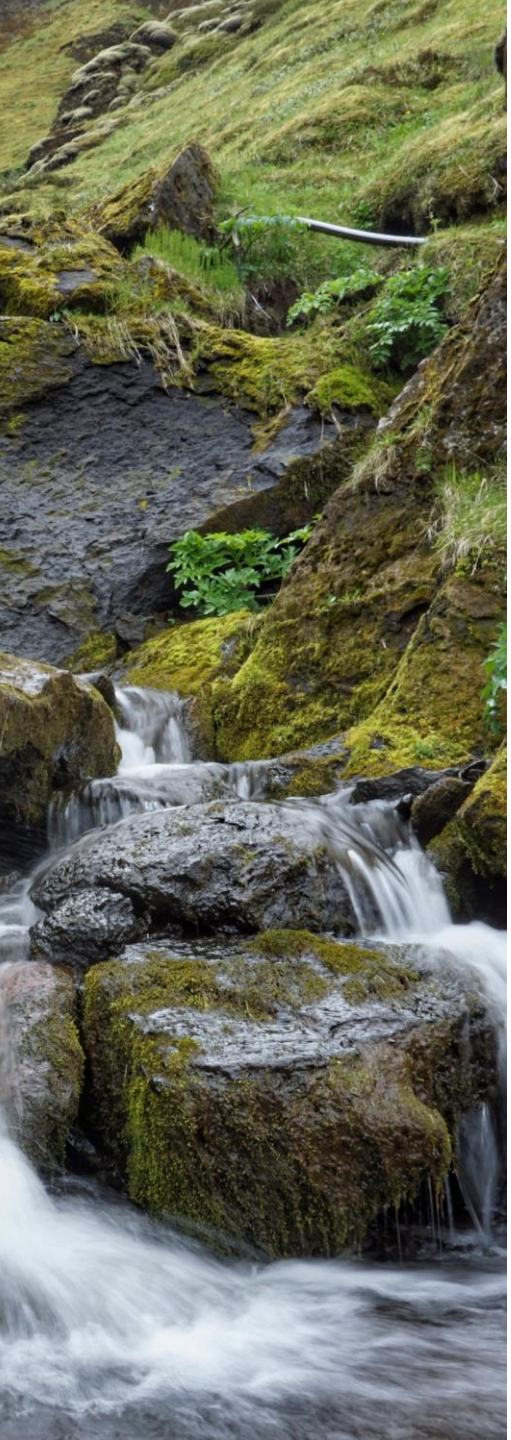

5. Comportamiento Ambiental

LUMEA define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

1. RESIDUOS

Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

Los resultados obtenidos durante el período 2022 en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación, en términos relativos.

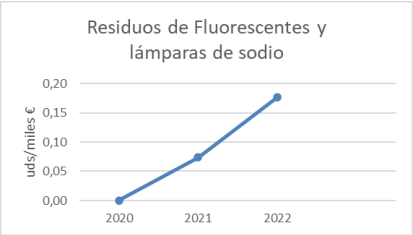

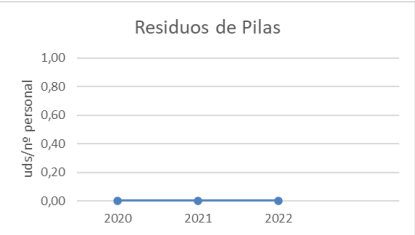

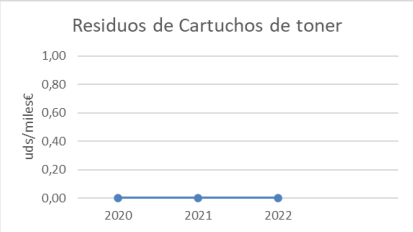

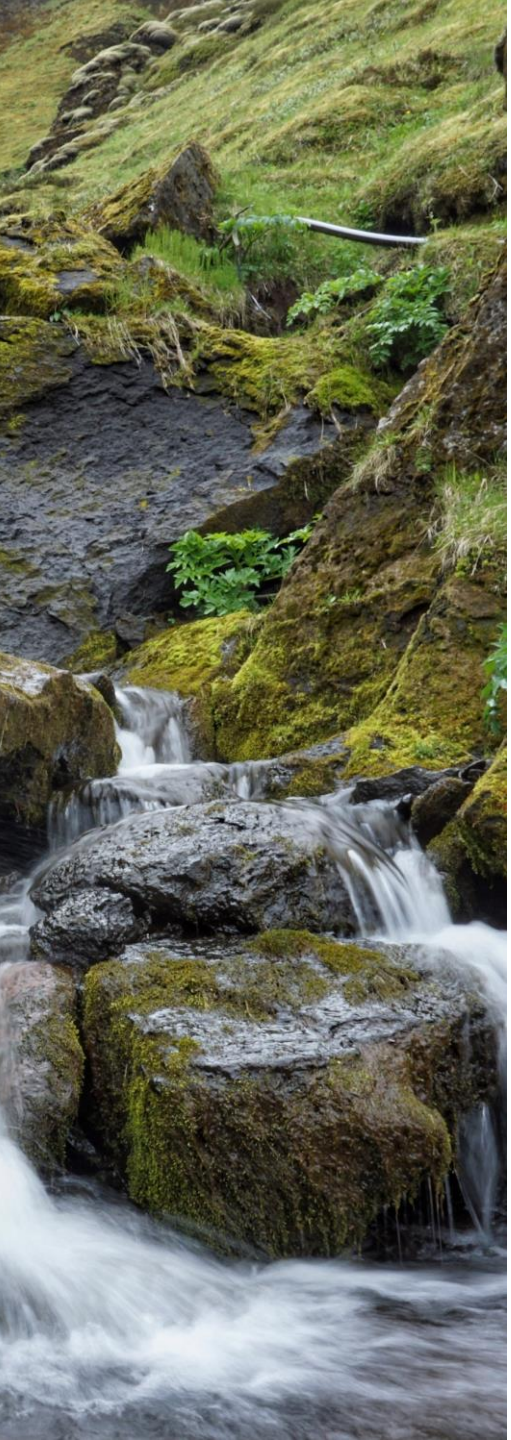

5. Comportamiento Ambiental

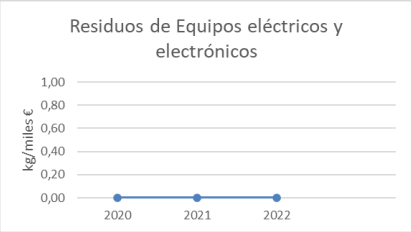

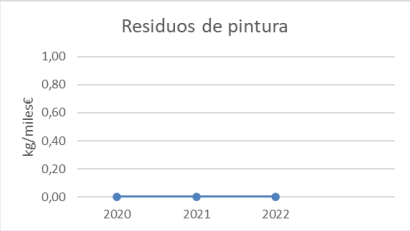

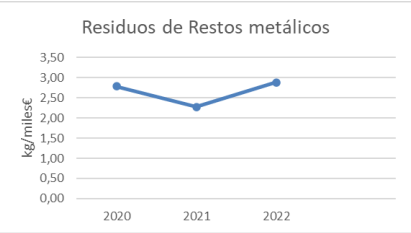

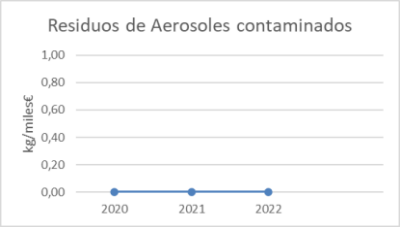

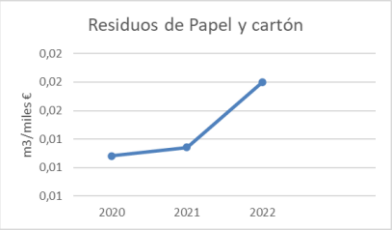

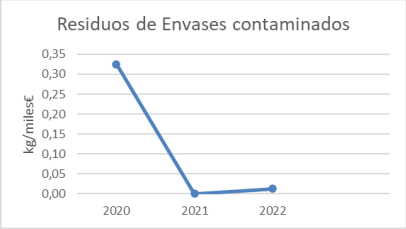

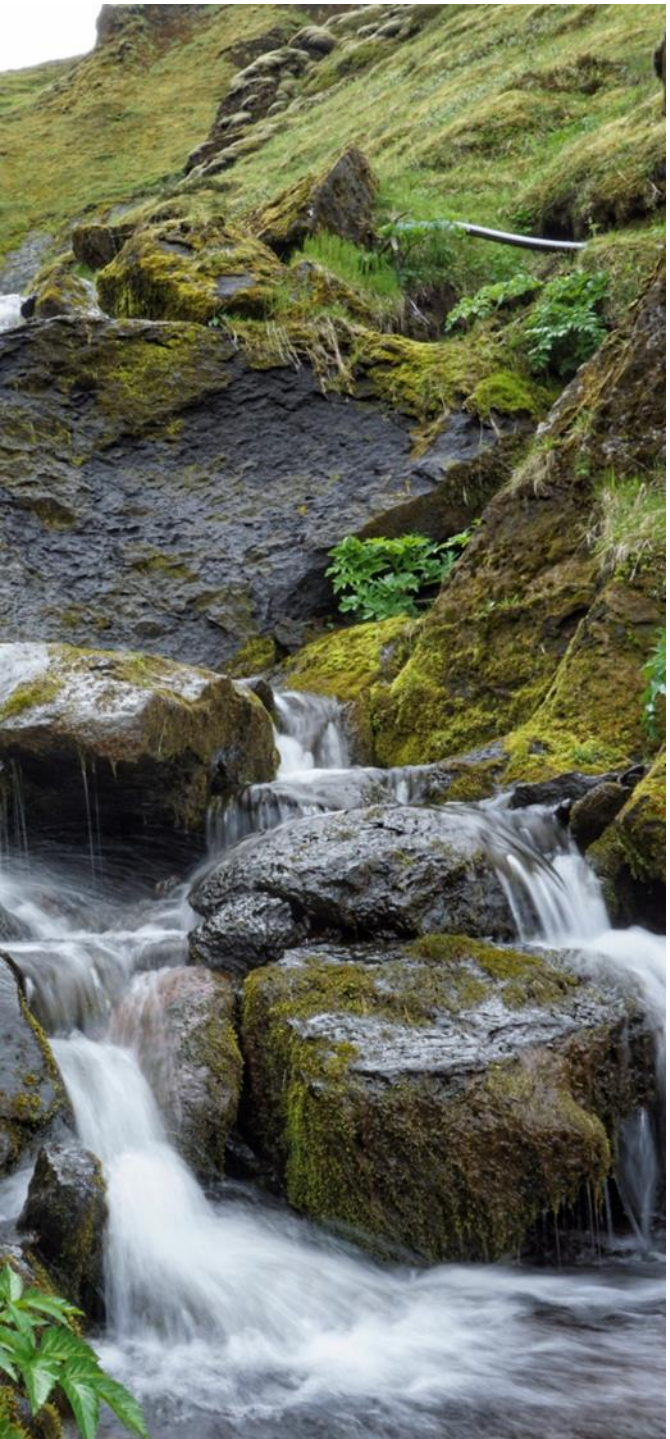

5. Comportamiento Ambiental

El control de los residuos generados en LUMEA comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

La generación de residuos en LUMEA se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas con datos relativos al personal o volumen de actividad.

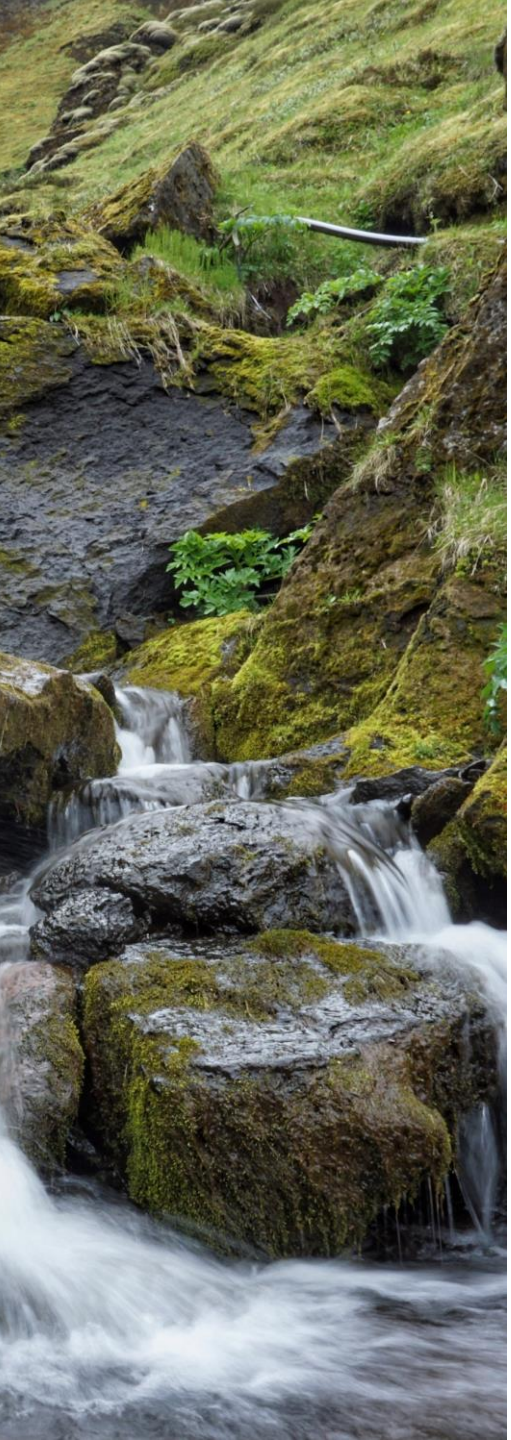

5. Comportamiento Ambiental

Se han reducido en términos generales la generación de residuos, aunque se han visto incrementados residuos de papel y cartón, plásticos, fluorescentes y lámparas de sodio, y residuos de construcción y demolición debido a la tipología de las obras efectuadas durante este periodo . Por la tipología de las nuevas obras se han reducido los residuos de madera y restos metálicos.

2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.

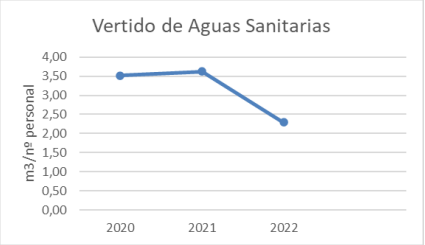

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

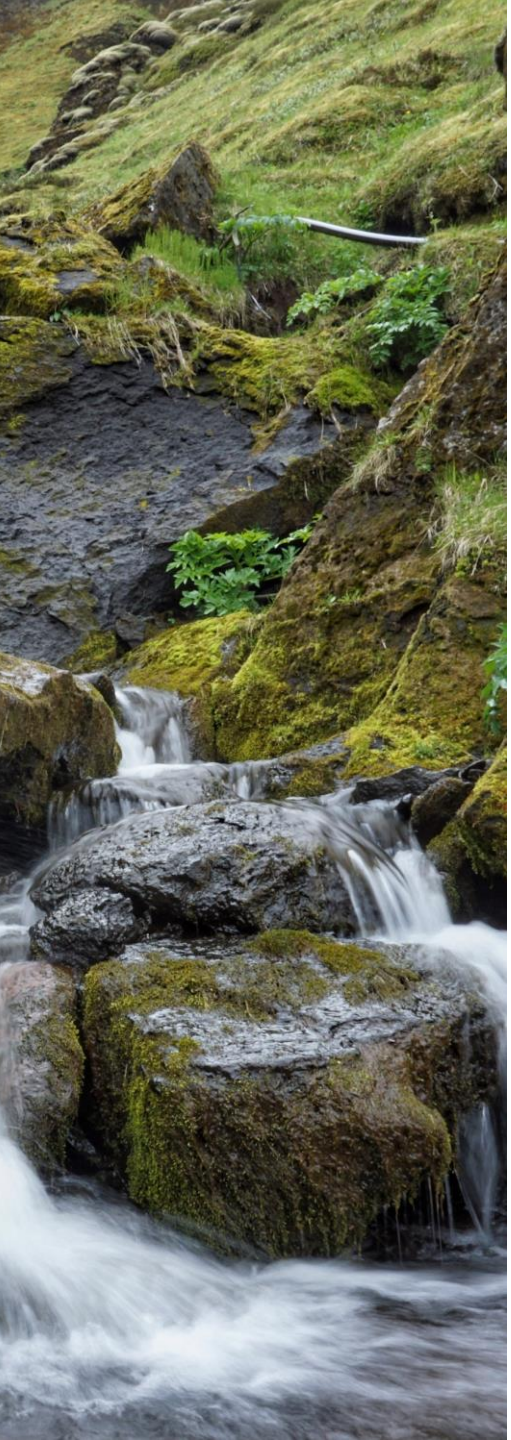

5. Comportamiento Ambiental

3. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendios.

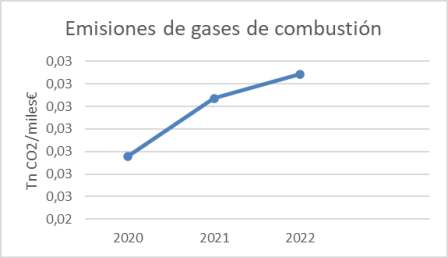

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

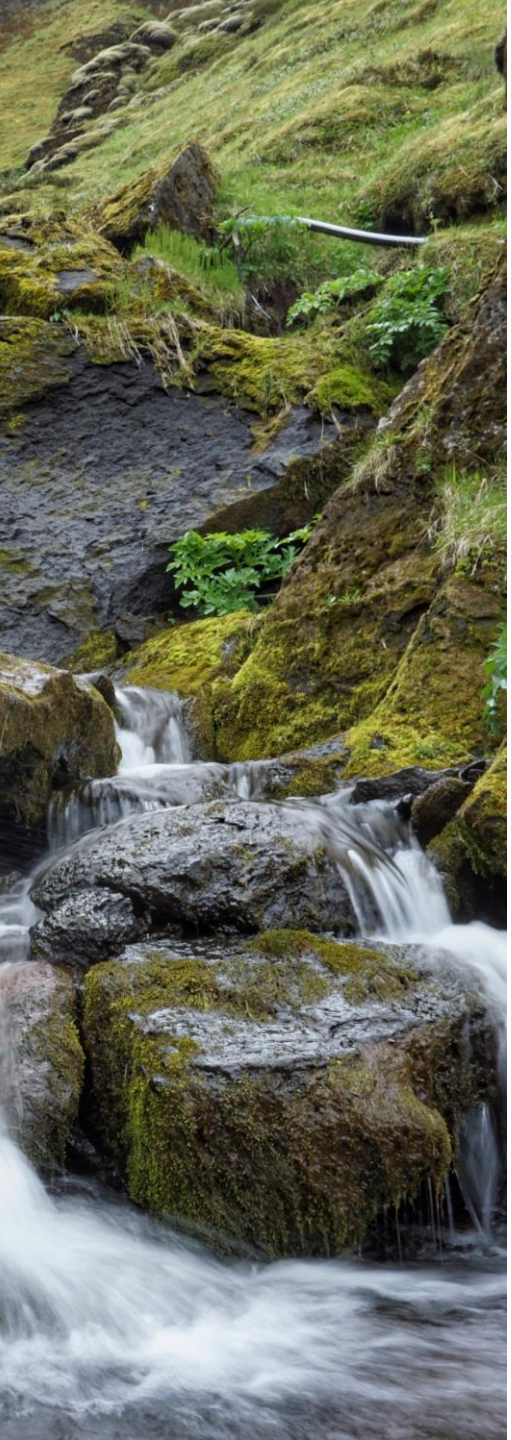

5. Comportamiento Ambiental

4. RUIDO

El ruido identificado por LUMEA es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por LUMEA no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

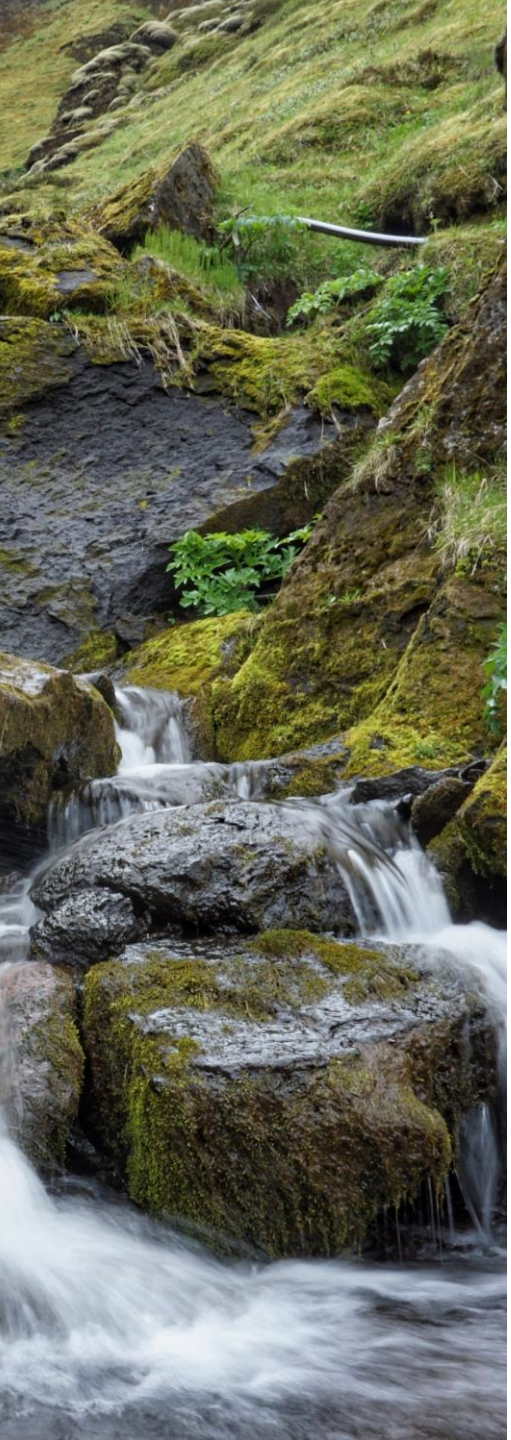

5. Comportamiento Ambiental

5. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores relativos asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:

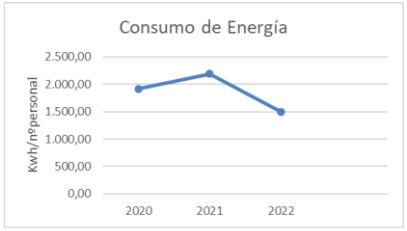

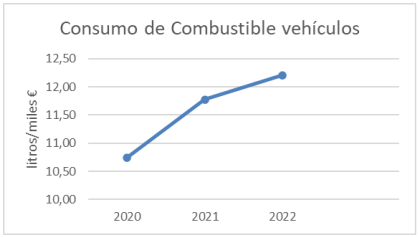

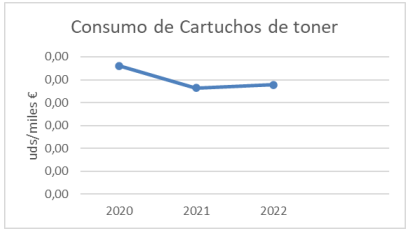

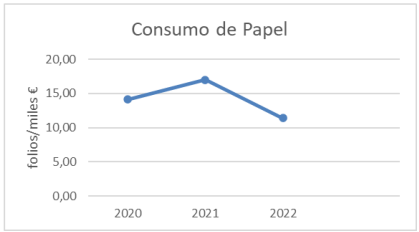

En líneas generales, los consumos a lo largo del periodo se han reducido, a excepción de consumo de papel.

6. Cumplimiento legal

LUMEA continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por LUMEA**.**

Todas las actividades de LUMEA tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.
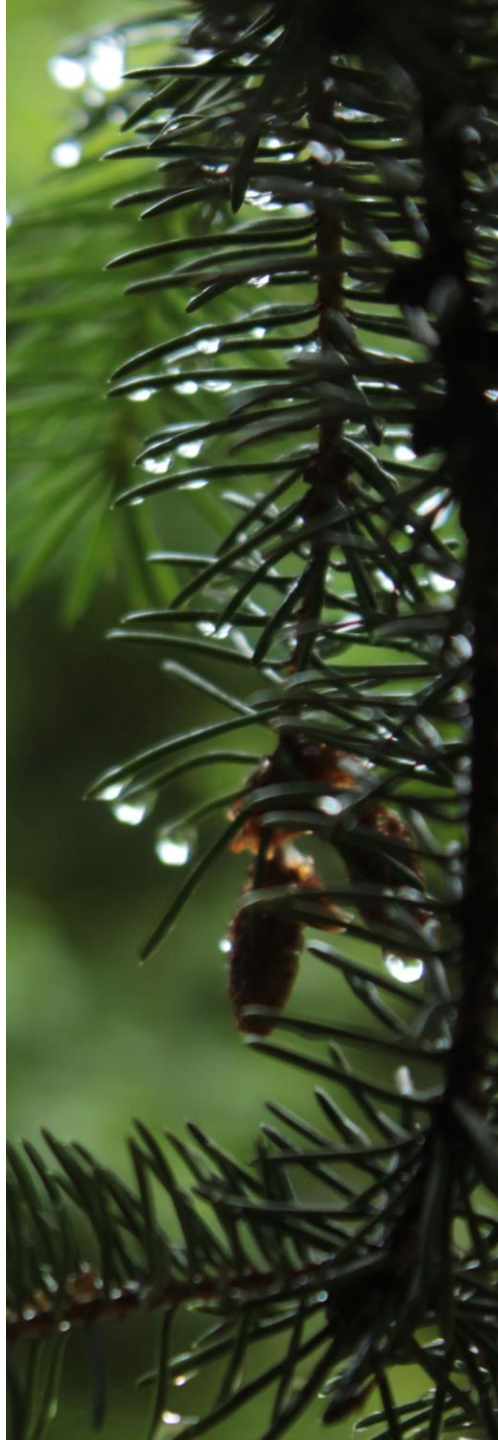
El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a LUMEA mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.